



RESOLUCIÓN N° 85/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 06 de Septiembre de 2018

VISTO:

El informe presentado por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para FARIAS, Elin Anabella D.N.I. N°36.600.028, para solventar gastos de Alimentos; y,

CONSIDERANDO:

Que FARIAS, Elin Anabella D.N.I. N°36.600.028, la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

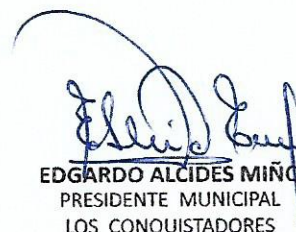
ARTICULO 1°) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Seiscientos (\$ 600,00) a la Sra.: FARIAS, Elin Anabella D.N.I. N°36.600.028, para solventar gastos de Alimentos, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2°) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3°) Regístrese, comuníquese, archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES